

Alerta



Núm. 06/2012

PROFECO INFORMA SOBRE LLAMADO A REVISIÓN DE HONDA, RESPECTO DE VEHICULOS ODYSSEY.



22 de marzo de 2012

Honda de México S.A. de C.V., informó que a partir del 20 de marzo del 2012, inició a través de sus distribuidores autorizados en la República Mexicana, un llamado a revisión aplicable a vehículos marca Honda, tipo Odyssey, año modelo 2008 a 2009, lo que representa 2,705 vehículos del parque vehicular de Honda de México, S.A. de C.V.

Este llamado a revisión tiene un propósito preventivo, toda vez que se detectó que es posible se presente el siguiente riesgo:

- Que los amortiguadores de soporte del portón trasero automático presenten una fuga de presión, lo que podría ocasionar que no se mantenga abierto o llegue a cerrarse por sí solo.



Asimismo, HONDA de México S.A. de C.V. informó que el llamado a revisión se realizará a través de los concesionarios Honda y por correo certificado, para que el cliente pueda programar de manera ordenada una cita con su concesionaria Honda más cercana para que el vehículo sea inspeccionado.

Procuraduría Federal del Consumidor
Subprocuraduría de Verificación
Coordinación Ejecutiva
TELS: 5625 6700 EXT. 6728
Correo electrónico: rar@profeco.gob.mx

Para mayor información, el consumidor puede comunicarse al siguiente teléfono: 01 800 368 8500, a través de la página www.honda.com.mx/servicio, o acudir directamente a la red de concesionarios más cercano a su domicilio.

Profeco estará alerta al cumplimiento de esta empresa y puede atender las quejas de los consumidores y brindar asesoría en el teléfono del consumidor (5568 8722 en el D.F. y zona metropolitana, y 01 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país).

Vehículos Honda tipo Odyssey del llamado a revisión

	<i>Descripción del producto</i>	<i>Marca</i>	<i>Imagen</i>
1.	<i>Odyssey modelo 2008</i>	<i>HONDA</i>	 <small>Lateral-Odyssey 2008</small>
2.	<i>Odyssey modelo 2009</i>	<i>HONDA</i>	 <small>Lateral-Odyssey 2009</small>

-000-